

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, Nueve (09) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2011-00-272-00
Demandante: COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
"CODELCAUCA"
Demandado: JAIRO CAMAYO GUETIO

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA, y por ser procedente se accederá a ello, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEPOPAYAN,

RESUELVE:

AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales mediante transferencia a la cuenta corriente del Banco Agrario N°369180004037 a nombre de la COOPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- CODELCAUCA de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
03/03/2021	469180000610112	421.635
31/03/2021	469180000611872	421.635
10/05/2021	469180000614598	421.635
01/06/2021	469180000616023	421.635
06/07/2021	469180000618278	467.302
03/08/2021	469180000620318	416.710
02/09/2021	469180000622115	421.635

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC